Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción	Como se indica en las notas 1 y 17.2 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 1.334.100,67 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.
Nuestra respuesta	Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación con el proceso de cálculo y registro de ingresos por comisiones. Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido, entre otros: ▶ La realización de recálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2020, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas. ▶ Comprobación selectiva sobre las variables utilizadas (patrimonio y resultado de las Instituciones de Inversión Colectiva) para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/02634
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Elena Rodríguez Huescar
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 23584)

1 de marzo de 2021

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio 2020

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances y
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
de los ejercicios 2020 y 2019

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020

	ACTIVO	Nota	Euros 2020	Euros 2019
1.	Tesorería	7	708.221,59	1.264.405,03
2.	Cartera de negociación	8	1.191.762,58	865.035,20
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		1.191.762,58	865.035,20
	Derivados de negociación		-	-
	Otros activos financieros		-	-
	Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
3.	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Otros instrumentos de capital		-	-
	Otros activos financieros		-	-
	Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
4.	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		-	-
	Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
5.	Inversiones crediticias	9	410.692,10	483.842,77
	Crédito a intermediarios financieros		36.021,08	36.011,15
	Crédito a particulares		338.692,82	401.159,30
	Otros activos financieros		35.978,20	46.672,32
6.	Cartera de inversión a vencimiento		-	-
	Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
7.	Derivados de cobertura		-	-
8.	Activos no corrientes en venta		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		-	-
	Activo material		-	-
	Otros		-	-
9.	Participaciones		-	-
	Entidades del grupo		-	-
	Entidades multigrupo		-	-
	Entidades asociadas		-	-
10.	Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11.	Activo material	10	31.587,68	48.823,96
	De uso propio		31.587,68	48.823,96
	Inversiones inmobiliarias		-	-
12.	Activo intangible	11	12.352,87	14.039,85
	Fondo de comercio		-	-
	Otro activo intangible		12.352,87	14.039,85
13.	Activos fiscales	18.1	24.904,85	148.822,86
	Corrientes		24.904,85	148.822,86
	Diferidos		-	-
14.	Resto de activos	14	34.931,20	39.407,72
	TOTAL ACTIVO		**2.414.452,87**	**2.864.377,39**

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020

	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros 2020	Euros 2019
1.	Cartera de negociación		-	-
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.	Pasivos financieros a coste amortizado	13	623.696,88	427.153,37
	Deudas con intermediarios financieros		-	-
	Deudas con particulares		68.636,59	10.558,32
	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
	Otros pasivos financieros		455.059,29	416.595,05
4.	Derivados de cobertura		-	-
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6.	Provisiones		-	-
	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
	Otras provisiones	3.p	-	-
7.	Pasivos fiscales		187.365,59	126.166,45
	Corrientes	18	187.365,59	126.166,45
	Diferidos		-	-
8.	Resto de pasivos	14	14.413,15	16.300,67
	TOTAL PASIVO		**725.474,62**	**569.620,49**
	FONDOS PROPIOS	15	**1.688.978,25**	**2.284.756,90**
1.	Capital		925.372,50	925.372,50
	Escriturado		925.372,50	925.372,50
	Menos: Capital no exigido		-	-
2.	Prima de emisión		60.285,30	60.285,30
3.	Reservas		1.362.475,11	1.362.475,11
4.	Otros instrumentos de capital		-	-
5.	*Menos: Valores propios*		(104.017,20)	-
6.	*Resultados negativos de ejercicios anteriores*		(63.376,01)	-
7.	Resultado del ejercicio		(491.761,45)	(63.376,01)
8.	*Menos: Dividendos y retribuciones*		-	-
	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4.	Diferencias de cambio		-	-
5.	Resto de ajustes por valoración		-	-
	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
	TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.688.978,25**	**2.284.756,90**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**2.414.452,87**	**2.854.377,39**

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020

	PRO-MEMORIA	Nota	Euros 2020	2019
1.	Avales y garantías concedidas		-	-
2.	Otros pasivos contingentes		-	-
3.	Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4.	Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5.	Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6.	Derivados financieros		-	-
7.	Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
	TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1.	Depósito de títulos		-	-
2.	Carteras gestionadas		131.110.154,42	141.293.134,52
3.	Otras cuentas de orden		72.459.541,53	70.029.935,68
	TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16	**203.569.695,95**	**211.323.070,20**

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

			Euros	
		Nota	2020	2019
(+)	Intereses y rendimientos asimilados	17.1	27,93	13,92
(-)	Intereses y cargas asimiladas	17.1	-	-
=	**MARGEN DE INTERESES**		**27,93**	**13,92**
(+)	Rendimiento de instrumentos de capital			
(+)	Comisiones cobradas	17.2	1.334.100,67	2.089.750,92
(-)	Comisiones pagadas	17.2	(202.803,97)	(380.040,41)
(+/-)	Resultado de operaciones financieras (neto)	17.1	168.695,38	(26.261,39)
	Cartera de negociación		168.695,38	(26.261,39)
	Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
	Otros		-	-
(+/-)	Diferencias de cambio (neto)		(10,47)	5,54
(+)	Otros productos de explotación		179.617,07	150.000,00
(-)	Otras cargas de explotación	17.4	(28.626,36)	(5.723,26)
=	**MARGEN BRUTO**		**1.450.800,23**	**1.847.745,32**
(-)	Gastos de personal	17.3	(1.292.752,31)	(1.192.564,87)
(-)	Gastos generales	17.4	(626.327,56)	(682.283,58)
(-)	Amortización	10 y 11	(23.481,81)	(36.272,88)
(+/-)	Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
	Inversiones crediticias		-	-
	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
=	**RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN**		**(491.761,45)**	**(63.376,01)**
(+/-)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
	Activos materiales		-	-
	Activos intangibles		-	-
	Resto		-	-
(+/-)	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+)	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
=	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS**		**(491.761,45)**	**(63.376,01)**
(-)	Impuesto sobre beneficios	18	-	-
=	**RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS**		**(491.761,45)**	**(63.376,01)**
(+/-)	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
=	**RESULTADO DEL EJERCICIO**		**(491.761,45)**	**(63.376,01)**
	RESULTADO POR ACCIÓN (EUROS)			
	Básico		(17,27)	(2,23)
	Diluido		(17,27)	(2,23)

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
de los ejercicios 2020 y 2019

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

		Euros	
		2020	2019
A)	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	(491.761,45)	(63.376,01)
B)	**OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS**	-	-
1.	**Activos financieros disponibles para la venta**	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
2.	**Coberturas de los flujos de efectivo**	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
	d) Otras reclasificaciones	-	-
3.	**Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**	-	
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
4.	**Diferencias de cambio**	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
5.	**Activos no corrientes en venta**	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
6.	**Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones**	-	-
7.	**Resto de ingresos y gastos reconocidos**	-	-
8.	**Impuesto sobre beneficio**	-	-
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	(491.761,45)	(63.376,01)

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Euros

	TOTAL FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN							
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	(+/-) Resultados anteriores y remanente	Menos: Valores propios	(Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2019	925.372,50	1.422.760,41	-	-	-	(63.376,01)	2.284.756,90	-	-	-	-	-	-	-	2.284.756,90
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	925.372,50	1.422.760,41	-	-	-	(63.376,01)	2.284.756,90	-	-	-	-	-	-	-	2.284.756,90
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(491.761,45)	(491.761,45)	-	-	-	-	-	-	-	(491.761,45)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(63.376,01)	(104.017,20)	-	63.376,01	(104.017,20)	-	-	-	-	-	-	-	(104.017,20)
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	(63.376,01)	(104.017,20)	-	63.376,01	(104.017,20)	-	-	-	-	-	-	-	(104.017,20)
Saldo final al 31/12/2020	925.372,50	1.422.760,41	(63.376,01)	(104.017,20)	-	(491.761,45)	1.688.978,25	-	-	-	-	-	-	-	1.688.978,25

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Euros

	TOTAL FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN							
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	(+/-) Resultados anteriores y remanente	Menos: Valores propios	(Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2018	**925.372,60**	**1.075.027,16**	-	-	-	**347.733,25**	**2.348.132,91**	-	-	-	-	-	-	-	**2.348.132,91**
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**925.372,60**	**1.075.027,16**	-	-	-	**347.733,25**	**2.348.132,91**	-							**2.348.132,91**
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(63.376,01)	(63.376,01)	-	-	-	-	-	-	-	(63.376,01)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	**347.733,25**	-	-	-	**(347.733,25)**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	347.733,25	-	-	-	(347.733,25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	**925.372,58**	**1.422.760,41**	-	-	-	**(63.376,01)**	**2.284.756,90**	-	-	-	-	-	-	-	**2.284.756,90**

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Memoria
del ejercicio 2020

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. ARRENDAMIENTOS
13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PATRIMONIO NETO
16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
18. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
19. PARTES VINCULADAS
20. OTRA INFORMACIÓN
21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

BELGRAVIA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 18 de julio de 2002 por un periodo de tiempo indefinido, bajo la denominación de Belgravia Capital XXI, S.G.I.I.C., S.A., con domicilio social actual en Madrid, C/ Núñez de Balboa, nº 120, 4º derecha. Con fecha 23 de junio de 2004 la Sociedad cambió su denominación a Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A.

La Sociedad está inscrita, con el número 196 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo suobjeto social principal la gestión de activos, la administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y el RD 877/2015, de 2 de octubre. Asimismo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad gestiona un total de 2 Instituciones de Inversión Colectiva (Belgravia Epsilon FI y Belgravia Delta FI) con un patrimonio total de 100.021 miles de euros (109.746 miles de euros en 2019). Con fecha 3 de octubre de 2011, la Sociedad alcanzó un acuerdo con Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C, S.A. para la subgestión de un compartimento de una Institución de Inversión Colectiva con sede en Luxemburgo. El patrimonio total de este compartimento a 31 de diciembre de 2020 asciende a 15.961 miles de euros (21.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y está incluido en el epígrafe "Carteras gestionadas" de cuentas de orden. Por último, el 27 de junio de 2018 la Sociedad alcanzó un acuerdo con Fund Partner Solutions (Europe), S.A., sociedad gestora ubicada en Luxemburgo para la subgestión de una Institución de Inversión Colectiva con sede en dicho país (Belgravia Lux UCITS SICAV) con un compartimento (Belgravia Lux UCITS-Epsilon). El patrimonio total de este compartimento a 31 de diciembre de 2020 asciende a 9.570 miles de euros (10.086 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Con fecha 24 de abril de 2020 se creó un nuevo compartimento (Belgravia Lux UCITS-Tau European Equities) cuyo patrimonio total a 31 de diciembre de 2020 asciende a 5.558 miles de euros. La suma de los patrimonios de ambos compartimentos se encuentra incluida en el epígrafe "Carteras gestionadas" de cuentas de orden. Con fecha 19 de marzo de 2020 se alcanzó un acuerdo de asesoramiento de un fondo de pensiones de Caser Pensiones EGFP, S,A. cuyo patrimonio total a 31 de diciembre de 2020 asciende a 4.314 miles de euros.

En el mes de octubre del 2020 la totalidad de los accionistas de la Sociedad firmaron un acuerdo de venta de las acciones a Singular Bank, S.A.U., estas acciones representan el 100% de los derechos políticos y económicos. Esta venta está sujeta a la no oposición de la CNMV. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el expediente de no oposición por parte de la CNMV está en curso.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de febrero de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2020. Dichas cuentas fueron formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2020	
		Hombres	Mujeres
Dirección	3	3	-
Administración	2	-	1
Técnicos	9	3	5
Total	14	6	6

La Sociedad ni durante el ejercicio 2020 ni 2019 ha contado con empleados con discapacidad mayor al 33%.

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2020 viene representada por 6 hombres.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2019	
		Hombres	Mujeres
Dirección	3	3	-
Administración	3	-	2
Técnicos	9	4	5
Total	15	7	7

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2019 viene representada por 6 hombres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la Circular 4/2015 de la C.N.M.V), por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital Riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Circular 4/2015 de la C.N.M.V. tiene por objeto actualizar la información recabada de las entidades mediante los estados reservados establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. derogó la anterior Circular 5/1992 de la C.N.M.V., que recogía la normativa contable vigente hasta el ejercicio 2007 para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. tuvo por objeto modificar el régimen contable de las entidades a las que aplica, para adaptarlo al nuevo marco contable establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. De este modo se establecen unas normas y criterios de contabilidad, que si bien se enmarcan en los principios y directrices del nuevo Plan General de Contabilidad, adaptan éste a las características propias y específicas de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, permitiendo una adecuada y eficaz supervisión de las mismas que garantiza la protección de los inversores.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Correcciones de errores

No se han detectado errores en las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales se desglosan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre de los mercados más representativos en función de la divisa.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad únicamente mantenía en moneda extranjera importes por 185,53 y 196,00 euros respectivamente.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

  - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

- "Inversiones crediticias": incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de "Inversiones crediticias", que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance, y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

j.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años
Otras instalaciones	10-15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	4	25%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos, al menos anualmente, a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

l.1) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 4 años.

m) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

q) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 17.2 de esta Memoria.

t) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

u) Estado de Flujos de Efectivo

En virtud de lo dispuesto en la Norma 8ª, de la Circular 7/2008 de la CNMV, la Sociedad ha optado por no presentar Estado de Flujos de Efectivo.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2019 son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	(491.761,45)	(63.376,01)
Total distribuible	(491.761,45)	(63.376,01)
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(491.761,45)	(63.376,01)
Total distribuido	(491.761,45)	(63.376,01)

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (ver nota 15).

A 31 de diciembre 2020, la reserva legal está totalmente cubierta.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El punto 33 del artículo único del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:

- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, sin incluir las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

  i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

  Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

  ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

  Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal.

A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones. La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el reglamento de IICs. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) Nº 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
Recursos Propios exigibles (A):	2020	2019
Gastos de personal	1.292.752,31	1.192.564,87
Amortización Inmovilizado	23.481,81	36.272,88
Gastos de Servicios externos	626.327,56	682.283,58
Tributos	-	-
Otros gastos de Gestión corriente	28.826,38	5.723,26
Gastos de Estructura previstos	-	-
SUMA A	1.971.388,06	1.916.844,59
25% SUMA A	492.847,02(*)	479.211,15
Recursos Propios Computables + Garantías + Seguros + incrementos de responsabilidad profesional (B):		
Capital Social	925.372,50	925.372,50
Reservas	1.362.475,11	1.362.475,11
Prima de Emisión	60.285,30	60.285,30
Activos intangibles	(12.352,87)	(14.039,85)
Resultados negativos del ejercicio anterior	(63.376,01)	-
Resultados negativos del ejercicio corriente	(491.761,45)	(63.376,01)
Acciones propias en cartera	(104.017,20)	-
SUMA B	1.676.625,38	2.270.717,05
Superávit / (Déficit) de recursos propios	1.183.778,36(*)	1.791.505,90

(*) Los recursos propios exigibles según normativa a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 479.211,15 euros debido a que la variación de los gastos de gestión corriente ha sido inferior a un 25% respecto a los gastos del ejercicio precedente. Por tanto, el superávit de recursos propios asciende según normativa a 31 de diciembre de 2020 a 1.197.414,23 euros.

Adicionalmente la normativa en vigor establece destinar los recursos propios mínimos exigibles a inversiones en cuentas a la vista, depósitos en entidades de crédito o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

La Sociedad podrá computar las inversiones de los recursos propios mínimos exigibles en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad serán informadas periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozca:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes (Nota 7)	707.910,00	1.252.907,83
Inversiones Crediticias (Nota 9)	410.692,10	483.842,77
Exposición máxima	1.118.602,10	1.736.750,60

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Los saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio son de importe poco importante, por lo que la Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo por tipo de cambio significativamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tenía activos en moneda extranjera por importe de 185,53 y 196,00 euros respectivamente.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar los recursos propios exigibles a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos, por lo que mantiene contratado un depósito a plazo por un importe total de 36 miles de euros, que pueden ser cancelados con un preaviso de dos días, así como cuentas a la vista por importe de 708 miles de euros.

7. TESORERÍA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas Corrientes	707.910,00	1.252.907,83
Caja	311,59	1.497,20
Total	708.221,59	1.254.405,03

Bajo el epígrafe de "Cuentas corrientes", se registran los importes de las cuentas corrientes en Bankinter, S.A. y Santander Securities Services, S.A.U. La remuneración de las mismas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de un tipo de interés de EONIA menos 1%.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle del epígrafe "Cartera de negociación" del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Belgravia Lux UCITS - TaU European Equities P - LU2002524549	383.764,50	-
Belgravia Lux UCITS - Epsilon I - LU1808858119	11.103,00	458.784,00
Otros Instrumentos de capital nacionales	796.895,08	406.251,20
Total	1.191.762,58	865.035,20

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe "Instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre del 2020 corresponde principalmente a participaciones de Belgravia Epsilon FI, Belgravia Delta FI, acciones de Belgravia Lux UCITS-Epsilon, acciones de Belgravia Lux UCITS–Tau Europea Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y subgestionadas respectivamente (véase Nota 1).

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe "Instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre del 2019 corresponde a participaciones de Belgravia Epsilon FI, acciones de Belgravia Lux UCITS-Epsilon, Instituciones de Inversión Colectiva gestionada y subgestionada respectivamente (véase Nota 1) y a acciones de Auriga Investors-GFE Aequitas Fund.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos a Plazo	36.021,08	36.011,15
Deudores por comisiones pendientes	338.692,82	401.159,30
Otros Deudores	35.978,20	46.672,32
Total	410.692,10	483.842,77

El desglose de los "Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

2020

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,09%	20/05/2020	20/05/2021

2019

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,05%	20/05/2019	20/05/2020
36.000			

Este Depósito ha sido contratado con Bankinter, S.A. Los intereses devengados pendientes de cobro por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendían a 21,08 y 11,15 euros respectivamente.

La composición del saldo de "Deudores por comisiones" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión de los fondos de inversión gestionados (Nota 19)	338.692,82	401.159,30
	338.692,82	401.159,30

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IIC gestionadas y subgestionadas por la Sociedad y un porcentaje sobre los resultados anuales positivos de las IIC, siempre que se supere el valor liquidativo de la última vez que se cobraron comisiones por resultados. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 1.334.100,67 euros (Nota 17.2) (2.089.750,92 euros en 2019) estando pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre del 2020 por un importe de 338.692,82 euros (401.159,30 euros en 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Ejercicio 2020

	Euros				
Inmovilizado material de uso propio	31.12.19	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.20
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	163.563,18	-	(31.505,65)	-	132.057,53
Amortización acumulada	(114.739,22)	(17.236,28)	31.505,65	-	(100.469,85)
Valor neto contable	48.823,96	(17.236,28)	-	-	31.587,68

Ejercicio 2019

	Euros				
Inmovilizado material de uso propio	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	164.570,57	779,78	-	(1.787,17)	163.563,18
Amortización acumulada	(94.991,47)	(19.747,75)	-	-	(114.739,22)
Valor neto contable	69.579,10	(18.967,97)	-	(1.787,17)	48.823,96

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Existen activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 en la Sociedad que ascienden a 1.182,17 euros (28.901,06 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha dado de baja de su balance activos materiales totalmente amortizados por 31.505,65 euros.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros				
	31.12.19	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.20
Anticipos inmovilizado intangible	6.050,00	-	-	-	6.050,00
Aplicaciones informáticas	91.816,50	4.558,55	(84.388,43)	-	11.986,62
	97.866,50	4.558,55	(84.388,43)	-	18.036,62
Amortización acumulada	(83.826,65)	(6.245,53)	84.388,43	-	(5.683,75)
Valor neto contable	14.039,85	(1.686,98)	-	-	12.352,87

Ejercicio 2019

	Euros				
	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Anticipos inmovilizado intangible	6.050,00	-	-	-	6.050,00
Aplicaciones informáticas	87.982,01	2.047,32		1.787,17	91.816,50
	94.032,01	2.047,32	-	1.787,17	97.866,50
Amortización acumulada	(67.301,52)	(16.525,13)	-	-	(83.826,65)
Valor neto contable	26.730,49	(14.477,81)	-	1.787,17	14.039,85

Existen activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 en la Sociedad que ascienden a 821,59 euros (47.003,06 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha dado de baja de su balance activos intangibles totalmente amortizados por 84.388,43 euros.

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. ARRENDAMIENTOS

12.1 Arrendamientos Financieros

La Sociedad no tiene arrendados ningún tipo de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

12.2 Arrendamientos Operativos

a) Arrendador

La Sociedad no tiene contratos de arrendamiento en los que ejerza como arrendadora.

b) Arrendataria

La Sociedad tiene arrendado el local donde realiza su actividad. El 30 de abril de 2019 el contrato de alquiler alcanzó la fecha de vencimiento del contrato. A partir esta fecha se prorrogará por sucesivos periodos de un año si ninguna de las partes ha comunicado a la otra con una antelación mínima de 3 meses su intención de no hacer uso de la prórroga.

En el ejercicio 2020, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 107 miles de euros en concepto de arrendamientos operativos (107 miles de euros en 2019).

13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros acreedores	119.535,08	136.603,37
Remuneraciones pendientes de pago	404.160,80	290.550,00
Total	523.695,88	427.153,37

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros activos		
Fianza Arrendamiento	11.704,00	11.704,00
Gastos anticipados	23.227,20	27.703,72
Total	34.921,20	39.407,72
Otros pasivos		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.413,15	16.300,67
Total	14.413,15	16.300,67

15. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2013, el capital social ascendía a 1.423.650 euros y estaba representado por 28.473 acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas, e íntegramente desembolsadas por sus accionistas.

Con fecha 9 de septiembre de 2014 la Junta General de Accionistas aprobó una reducción de capital vía devolución de aportaciones a los accionistas de 498.277,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones. El valor nominal de dichas acciones pasó de 50 a 32,50 euros, quedando el nuevo capital fijado en 925.372,50 euros.

Así, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social asciende a 925.372,50 euros y está representado por 28.473 acciones nominales de 32,50 euros.

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 13, superando 3 de ellos (3 en 2019) una participación superior al 5% y concentrándose un 52,20% en un solo accionista (52,20% en 2019), cuyo detalle, como es preceptivo, ha sido facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Prima de Emisión

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la prima de emisión totalmente desembolsada es 60.285,30 euros.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	185.074,50	185.074,50
Reserva voluntaria	1.177.400,61	1.177.400,61
Total	1.362.475,11	1.362.475,11

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal está totalmente cubierta.

La prima de emisión y las reservas voluntarias son de libre distribución, en la medida que se exceda los recursos propios mínimos exigidos (véase Nota 5).

16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Carteras gestionadas	131.110.154,42	141.293.134,52
Otras cuentas de orden	72.459.541,53	70.029.935,68
Total	203.569.695,95	211.323.070,20

El saldo comprendido en el epígrafe de carteras gestionadas se corresponde con el patrimonio de las IIC gestionadas o subgestionadas por la Sociedad.

El saldo comprendido en el epígrafe de otras cuentas de orden se corresponde principalmente con el patrimonio comercializado de IIC gestionadas.

17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y resultados de operaciones financieras

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Intermediarios financieros		
Depósitos a plazo	27,93	13,92

	Euros	
	2020	2019
Resultados de operaciones financieras (neto)		
De la cartera de negociación		
Valores de renta variable interior	90.028,39	(13.392,38)
Valores de renta variable exterior	78.666,99	(12.869,01)
Total	168.695,38	(26.261,39)

17.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión o subgestión de IIC de carácter financiero	1.334.100,67	2.089.750,92
Total (Nota 19)	1.334.100,67	2.089.750,92

	Euros	
	2020	2019
Comisiones satisfechas		
Comisiones de mediación	171.702,27	350.047,97
Otras comisiones	31.101,70	9.992,44
Total	202.803,97	360.040,41

17.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos de personal		
Sueldos y gratificaciones	937.861,85	998.536,42
Indemnizaciones	180.000,00	-
Cuotas a la seguridad social y otras cargas sociales	174.890,46	194.028,45
Total	1.292.752,31	1.192.564,87

17.4 Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	121.521,26	122.884,07
Sistemas Informáticos	14.805,18	12.769,98
Publicidad y representación	20.475,94	71.200,06
Servicios de profesionales independientes	125.573,22	97.412,19
Otros gastos	343.700,28	378.017,28
Total	626.075,88	682.283,58

	Euros	
	2020	2019
Otras Cargas de Explotación		
Otros gastos	28.826,38	5.723,26
Total	28.826,38	5.723,26

18. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

18.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2020	2019
Saldos deudores corrientes:		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	24.904,85	148.822,86
Total saldos deudores	24.904,85	148.822,86
Saldos acreedores corrientes:		
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	-	-
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas (HP acreedora por retenciones)	184.413,71	120.083,06
Hacienda Pública por IVA	2.951,88	6.083,39
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.413,15	16.300,67
Total saldos acreedores	201.778,74	142.467,12

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Miles de euros
	2020
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	(491.761,45)
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporales	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible del ejercicio	(491.761,45)

	Miles de euros	
	2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	-	-
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Deducciones		
Pagos a cuenta	-	(4.195,84)
Retenciones	-	(20.709,01)
Hacienda Pública deudora por IS	-	(24.904,85)

Ejercicio 2019

	Miles de euros
	2019
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	(63.376,01)
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporales	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible del ejercicio	(63.376,01)

	Miles de euros	
	2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	-	-
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Deducciones		
Pagos a cuenta	-	(148.821,49)
Retenciones	-	(1,37)
Hacienda Pública deudora por IS	-	(148.822,86)

Los administradores no han reconocido como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyo importe, es como sigue:

Año	Euros
2019	63.376,01
2020	491.761,45
	555.137,46

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por todos los impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos").

18.3 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

19. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2020	IIC Gestionadas y subgestionadas	Administradores
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	338.692,82	-
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	1.334.100,67	-
Gastos:		
Gastos generales	-	-
Gastos de personal	-	198.000

Ejercicio 2019	IIC Gestionadas y subgestionadas	Administradores
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	401.159,30	
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	2.089.750,92	-
Gastos:		
Gastos generales	-	-
Gastos de personal	-	198.000,00

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2020 por el personal de alta dirección, que a su vez son miembros del Consejo de Administración, han ascendido en concepto de sueldos y salarios a 198.000 euros al 31 de diciembre de 2020 (198.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por 19.000,85 y 20.370,19 euros respectivamente.

20. OTRA INFORMACIÓN

a. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

b. Declaración de los administradores (art. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

c. Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 5 miles de euros. Durante los ejercicios 2020 y 2019, el auditor de las cuentas anuales no ha prestado ningún otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

d. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

e. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se señala la información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	4,299	3,05
Ratio de operaciones pagadas	4,299	3,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	13
(Euros)		
Total pagos realizados	576.269,64	901.668,58
Total pagos pendientes	133,38	14.617,52

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Desde el cierre del ejercicio 2020 y hasta el 24 de febrero de 2021, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Informe de Gestión
del ejercicio 2020

Belgravia Capital, SGIIC, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2020

El comienzo del año se vio empañado, principalmente, por la aparición en el mes de enero de la Covid-19 en la provincia de Wuhan (China) para posteriormente contagiarse a nivel global tomándose medidas de confinamiento con un gran impacto tanto social como económico.

Ante esta situación de caída del PIB a nivel global e incremento elevado del desempleo, los bancos centrales de las principales economías han llevado a cabo operaciones monetarias de carácter excepcional para combatir el shock económico producido por el virus. Durante los meses de verano, los datos económicos siguieron mejorando según se fue reactivando la economía. Los índices PMI manufactureros de las principales economías se consolidaron en niveles de expansión. No tanto así los datos composite y de servicios, todavía lastrados por las medidas restrictivas y de distanciamiento social, especialmente en las economías con un mayor peso del sector servicios. Durante el mes de septiembre, el temor a un nuevo confinamiento y el consiguiente cierre de las economías motivado por el fuerte repunte de los casos y los fallecimientos de la pandemia provocó correcciones en los principales índices europeos.

La última parte del año vino marcada por las elecciones norteamericanas, el cierre definitivo del acuerdo del Brexit, la aprobación de los planes de estímulo fiscal (Recovery Fund) y, especialmente, la aprobación de las vacunas contra la Covid-19 en Europa y Estados Unidos.

A pesar de que el crecimiento podría decepcionar en el primer trimestre del año, el año 2021 debería ser un año positivo para la renta variable. Los bancos centrales continúan dando soporte monetario con tipos de interés cercanos a cero o negativos. El crecimiento de la masa monetaria en las principales economías en 2020 se encuentra muy por encima de su media histórica y en 2021 se espera que siga en cifras elevadas. Los gobiernos de las principales economías han aprobado ambiciosos programas de estímulo fiscal para apoyar la recuperación. Si a esto añadimos la aplicación de las vacunas contra el Covid-19 de forma más o menos generalizada en la población de los países desarrollados que permita una eliminación de las medidas restrictivas y de distanciamiento social y una normalización de la actividad, nos encontramos ante un conjunto de factores que deberían contribuir a ver unas cifras de crecimiento económico extraordinarias.

El patrimonio bajo gestión se situó en 131 millones de euros a cierre del ejercicio, además de 4 millones bajo asesoramiento y contaba con una plantilla de 12 empleados en esa misma fecha.

En el ejercicio 2020 Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. ha realizado una operación de compra de autocartera de 1.421 acciones que supone un 4,991% del capital social.

La Sociedad no posee activos fijos y su objeto social no está incluido en la clasificación europea de protección medioambiental, por lo que no son de aplicación las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.

La Sociedad no ha llevado a cabo proyectos de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2020.

El periodo medio de pago a proveedores se encuentra incluido en la Nota 20.e de la memoria.

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 21 de la memoria.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

El Consejo de Administración de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 39, ambos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

Madrid, 24 de febrero de 2021

D. Carlos Cerezo Jiménez
Presidente

D. Miguel Cerezo Jiménez
Vicepresidente

D. Gabriel Álvarez de Toledo Bandeira
Consejero delegado

D. Miguel Jiménez Jiménez
Vocal

D. Iñigo Álvarez – Valdés y Flórez de Quiñones
Vocal

D. Francisco Javier Cerezo Jiménez
Vocal